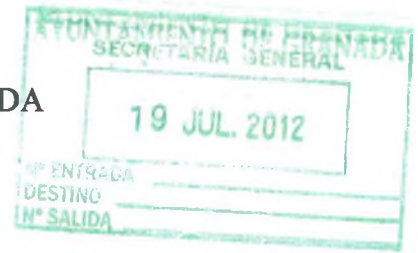




AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal IULV-CA

Excmo. Sr.



María Teresa Molina Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, tienen el honor de exponer a V.E. y al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Que al amparo de lo establecido en el Art. 124 del ROM, y demás disposiciones concordantes, se presenta al Pleno Corporativo, para su debate en la próxima Sesión Plenaria, la siguiente:

MOCIÓN

Moción “Por una Educación de todas y para todos”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de Abril el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización de gasto público en el ámbito educativo que supone un recorte de los presupuestos educativos de entre el 25% y el 30%.

Desde el Ayuntamiento de Granada calificamos esta medida como un brutal recorte, que se añade al que ya hemos sufrido estos últimos años, y que conllevará un retroceso histórico poniendo en peligro el futuro de nuestro país. Además, las medidas adoptadas e impuestas por RD Ley contra la calidad de la misma y contra la equidad del sistema educativo conllevarán a la subida de los precios públicos de las matrículas universitarias (entorno a un 66% de media), especiales medidas para los y las estudiantes no comunitarios que tendrán que asumir el 100% de los costes de su matrícula, la reducción del 12% en el presupuesto destinado a becas y el endurecimiento de las condiciones para el acceso a la misma que conllevarán en la práctica un creciente riesgo de endeudamiento estudiantil, el endurecimiento de los mecanismos propuestos para la valoración de la dedicación docente e investigadora, la impuesta reordenación de la docencia, la subordinación de la actividad educativa e investigadora a criterios reductivamente economicistas y la regulación intrusiva de aspectos fundamentales que vulneran la norma constitucional de autonomía universitaria.

Como consecuencia, expresamos lo siguiente:

- El rechazo absoluto, tanto por su forma de tramitación (sin contar con la comunidad educativa) como por su contenido, del citado Real Decreto-Ley, dado que daña profundamente el modelo vigente Educación pública, basado en el principio de igualdad de oportunidades y el de servicio público, contemplados en el Artículo 27 de la Constitución Española, que garantiza el derecho de todas y todos a la educación.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal IULV-CA

- Consideramos especialmente grave que una de las medidas para conseguir la austeridad necesaria del gasto público sea precisamente el recorte de la financiación universitaria, ya insuficiente y por debajo de la media europea.
- Rechazamos el aumento de los precios públicos de la universidad española, que ya se encuentran por encima de la media europea y que incrementará el sesgo social en el acceso a los estudios superiores y dificultará aún más la entrada a la universidad de los sectores más castigados por la crisis, siendo esta medida un ataque frontal contra el principio de igualdad de oportunidades. Además, las medidas aprobadas para los no-comunitarios suponen una expulsión directa de la educación superior, siendo esta una medida de corte muy racista.
- La aplicación de este Real Decreto-Ley daña gravemente la calidad de la docencia y la investigación. Por ello, Denunciamos en particular que las medidas adoptadas por el Gobierno son un atentado gravísimo contra el desarrollo de la actividad investigadora, que es uno de los motores más potentes del progreso de una nación y de la competitividad económica que tanto reclama

Por todo lo anterior es por lo que proponemos para su aprobación en Pleno los siguientes acuerdos:

1. Solicitar la retirada del Real Decreto-Ley 14/2012, así como el inicio de un proceso de diálogo con los diferentes agentes sociales para dar una solución consensuada y efectiva a los problemas que pueda tener el sistema actual de educación.
2. Apoyar todas las movilizaciones educativas que se están llevando a cabo contra este Decreto-Ley con las sucesivas reformas educativas que se están llevando a cabo.
3. Dar traslado de estos acuerdos a Diputados y Senadores en Cortes Generales, a las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados y al Defensor del Pueblo Andaluz.

Granada 19 de julio de 2012

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de IULV-CA



María Teresa Molina Navarro

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA